

ECO DE LA GANADERIA y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociacion general de ganaderos. Señor D. Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. Señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustin Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociacion general de ganaderos.

RESUMEN — Asociacion general de ganaderos. — Franquicia de la piperia — Reforma de las disposiciones sobre provision de sal para la ganaderia — De los baños. — Caminos vecinales. — Del cultivo y de la poblacion con relacion al clima. — Medio de mejorar y envejecer el vino. — Cultivo de una nueva planta forrajera. — Revista comercial.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

HIGIENE.

A LA EXCMA. JUNTA DE GANADEROS DEL REINO.

D. Miguel Lopez del Castillo, vecino, propietario y ganadero de Fuente Alamo, con respeto espone: Que sus ganados están enfermos y de cuya enfermedad se mueren, con lo cual sus intereses sufren la pérdida que es consiguiente. Con el objeto de remediar si es posible tan considerable mal, recurre á la Junta con la esposicion sucinta de cuanto cree oportuno, confiado en que con su ilustracion y buen celo por la conservacion y fomento de la ganaderia le ilustrará con sus acertados consejos y prudente direccion; y para conseguirlo, contando con la indulgencia del señor Presidente y demas señores vocales que la componen, cree muy conveniente hacer una descripcion (aunque mal coordinada) de los sintomas, curso, duracion y terminacion de la enfermedad, clasificada vulgarmente y tratada de un modo empírico hasta la fecha, pues las causas y plan curativo son para el que espone ignoradas.

En tres atos ó rebaños de ovejas y borregos que tiene el esponente se

ha padecido casi siempre entre otras la enfermedad que los pastores llaman *vasquilla*, pero de un modo endémico, de poca consideracion, pues solia padecer alguna res y algunas se curaban; otras morian, pero nunca alarmaban, porque pasaban intervalos de ocho, quince ó mas dias sin que muriese ninguna, y aun mas de tarde en tarde, de *vasquilla*. Los progresos de esta dolencia eran rápidos; y cuando las veian paradas, tristes y que no comian, los pastores á su modo les establecian su plan curativo empíricamente, dando las mas de las veces mal resultado: así es que á unas reses las sangraban de las orejas, debajo de los ojos, de los garrones, etc.; á otras las bañaban en balsas de agua fria, sin poder clasificarlas entre las salinas, ferruginosas, sulfurosas, etc., por carecer de los conocimientos químicos necesarios é indispensables para ello; pero que por no tener otros abrevaderos, tenian precision de servirse de los que hay en el terreno en donde pastaban, que siempre los han tenido por abundantes y buenos, ya sean pozos, balsas ó fuentes, porque no son aguas estancadas ni corrompidas; sin embargo la res que bebia mucha agua solia morir con seguridad. Les notan que al muy poco tiempo de ser invadidas de la enfermedad que nos ocupa se separan y retiran del rebaño como huyendo de las demas reses; se alejan interin pueden andar; les acompaña temblor general y un quejido especial que les dura todo el tiempo que tarda la enfermedad en recorrer su periodo hasta terminar con la muerte, en cuyo periodo no cesan de mover la cabeza y el cuello á derecha é izquierda hasta que se mueren, precediendo la diarrea.

Cuatro años hace que estos ganados pasan los inviernos en otros terrenos distantes; desde noviembre hasta abril han estado, ya en el término de Fortuna, en la provincia de Murcia, y pueblos limítrofes, ya en el de Tobus y circunvecinos, en la de Valencia, en cuyas épocas han bebido aguas saladas muchos dias, de donde han venido el anteproximo mes de abril con un conocido aumento en la enfermedad citada. Dicen los pastores que les ataca mas á las mas gordas y que varian las señales ó síntomas con que se anuncia tan fatal accidente. Que unas huyen del agua y no la beben ni en tornajos, ni en balsas, ni zanjas: otras la buscan con afán y la beben con esceso y aun con avaricia. Tambien observan que las no invadidas, al pasar por debajo del aire de las enfermas, huyen de ellas como si fuera del mal de rabia ó virus-tísico; que la que sobrevive despues de pasar la enfermedad tiene su convalecencia larga y penosa; que enflaquece lentamente, y despues de mas ó menos tiempo muere sin engordar.

Los pastores en vista de todo lo dicho dudan si es contagiosa la enfermedad, y han visto al abrirlas que la sangre la tienen muy negra y pe-

gajosa, congestionada en las grandes cavidades, especialmente en el corazón y en las venas, observando que aun trascurridas ocho ó diez horas despues de muertas la sangre se mantiene sin coagular, y al romper los vasos que la contienen corre tan líquida como pudo estar durante la vida, no siendo raro el caso que se les presenta en que la sangre no tiene alteracion alguna. Los bordes del pulmon ó asadura están como hipertrofiados, rambesados, con endurecimiento en su sustancia y convertidos en un tejido lardáceo con semejanza á los cartilagosos y ligamentosos; pero que las cavidades bronquiales no se conocen ni pueden separarse los tejidos celulares del mucoso y membranoso, con muchas manchas violáceas en su superficie exterior, que toda está equimosa de color blanquizo, amarillento, rosado y violáceo, de superficie desigual y en algunas con tubérculos ó quistes diseminados por el parenquima de esta entraña. En otras no se nota este sintoma patológico; pero en todas hay las manchas morateadas en la pléura pulmonal, y con frecuencia aparecen adherencias del pulmon ó asadura con las costillas verdaderas, ó sea entre las dos pléuras costal y pulmonal. Tambien han notado que el vientre se les pone timpanizo; que en unas están desocupados el estómago y los intestinos; en otras se encuentran llenos de la pasta quimosa y con notable endurecimiento en la parte del ventrículo que los pastores le dicen *el cuajar* y en el intestino ciego que le llaman *el albillo*. Ademas se les conoce á casi todas en la parte exterior del tubo digestivo, y en algunas por las vísceras del vientre, gran número de manchas morateadas y negruzcas irregulares y alternas, y muy especialmente en el mesenterio, que le llaman *redaño*, y casi todas tienen por sintoma precursor de la muerte la diarrea, el temblor y quejido con el continuo movimiento del cuello y cabeza en ambas direcciones, á derecha é izquierda, desde que separándose del rebaño van con direccion incierta y vacilante á echarse para no levantarse mas.

La ignorancia, la preocupacion y la rutina han robustecido el empirismo, y por él guiados les ha aconsejado que prueben á darles sal, ya sola, ya mezclada con el chispe ó piñuelo de oliva molido; otras amasado con aceite, variando la costumbre de los días y horas, mezclándoles con el agua una cantidad de miera, otros días de aceite comun, todo sin efecto, pues aunque á la primera vez que se les dió la sal amasada con aceite se conoció que en los dos días siguientes no se murió ninguna, aquel alivio se acabó, pues al tercero se presentó de nuevo la mortandad y continua creciente. Ningun resultado favorable ha dado el mudarlas de abrebadero, pues se mueren lo mismo. No guarda período fijo ni influyen para nada las diferentes fases de la luna, ni saben ya qué hacer.

Es indudable que es una epizootia que diezma con exceso esta parte de la riqueza pecuaria. Que en los demas ganados de las inmediaciones los hay que la padecen mas y menos, y por la esperiencia queda demostrado que ni amos ni pastores pueden acertar con la causa para evitarla ni con el remedio para ponerlo. No se pueden calcular las pérdidas que se están sufriendo.

Por todo lo cual el que espone se ve precisado á molestar á la escelen-tísima Junta, de cuya ilustracion y buen celo por los intereses de la ga-naderia espera merecer el obsequio de aconsejarle el remedio deseado que baste á cortar tantos males; y digo tantos males, porque se cree que los síntomas que espuestos quedan hacen sospechar que el mal tiene su asiento en diferentes órganos, y de consiguiente no es uno solo, puesto que el resultado siempre es morir. Fuente-Alamo de Chinchilla y junio 10 de 1867.—Miguel Lopez del Castillo.—De su órden, su apoderado Melchor de la Cuesta Laplana.

FRANQUICIA DE LA PIPERIA.

Al dar cuenta de la siguiente real órden sobre franquicia de la pipería, debemos hacer una advertencia y una reflexion. La advertencia es que se debe evitar cuidadosamenté el fraude que se puede cometer introduciendo pipas llenas en lugar de pipas vacías. La reflexion, que es de lamentar que aquí, donde todo el mundo se queja de falta de trabajo para los brazos y de empleo para los capitales, traigamos la pipería del extranjero y no la construyamos, aprovechando las escelentes maderas que poseemos y evitando que salga nuestro metálico por compra de ese artículo.

«Ilmo. Sr.: Visto el espediente instruido á consecuencia de una instan-cia de la casa Lach, Giro y compañía, del comercio de Alicante, solici-tando que las pipas desarmadas que se introduzcan del extranjero con el objeto de esportar líquidos del pais despues de armadas en el mismo, gocen de igual franquicia de derecho que la concedida á estas en la nota 64 del arancel:

Vista la nota 64:

Considerando que es de reconocida utilidad para la agricultura am-pliarse, en cuanto sea dable y dentro del espíritu de la actual legislacion, las facilidades que la misma concede para la esportacion de caldos del

país, siempre que no se perjudiquen los intereses del Tesoro público:

Considerando que de accederse á lo solicitado se logrará este objeto, reduciendo los gastos de transporte de la pipería vacía, cuyo flete se comprende bien que ha de ser menor viniendo aquella sin armar que armada:

Considerando por otra parte que la operacion de reconstruir las pipas en el reino proporcionará á la industria nacional un trabajo mas en que ocuparse:

Considerando que los abusos que se intenten cometer á la sombra de esta concesion con perjuicio de la Hacienda pública pueden evitarse dictando al efecto las prescripciones administrativas que se juzguen oportunas,

La reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer que se admitan con libertad de derechos las pipas desarmadas que con el objeto de exportar caldos del país se introduzcan del extranjero, sujetándose los importadores al cumplimiento de las disposiciones administrativas que esa direccion general crea conveniente dictar para garantir los intereses del Tesoro público.

Al propio tiempo es la voluntad de S. M., deseosa de favorecer mas y mas el importante ramo de produccion de que se trata, que la pipería nacional y la extranjera llena y vacía que se introduzca de cualquiera procedencia, se admita libre de derechos sin mas requisitos que el de exportarse con liquidos del país con las formalidades consignadas en la nota 64 del arancel en el plazo máximo de tres meses que la misma señala, pasado el cual sin cumplirse dicho requisito se cobrarán siempre derechos á la pipería extranjera y á la nacional en el caso de que no se justifique por los introductores, á juicio de esa direccion general, su construccion en el país.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de agosto de 1867.
—Barzanallana.—Señor director general de impuestos indirectos.»

REFORMA DE LAS DISPOSICIONES SOBRE PROVISION DE SAL PARA LA GANADERIA.

Tenemos motivos para creer que la administracion central ha comprendido la gran conveniencia de sustituir la sal adulterada que se da á las capitales de provincia con sal pura á un precio módico. Deseosa, segun nuestras noticias, de fomentar la industria pecuaria, tan decadente

en estos tiempos, tomará las medidas necesarias para que los ganaderos disfruten cuanto antes del beneficio que la ley ha querido concederles, y para que á la vez, como es justo, no se cometan las defraudaciones de que se han dado repetidos ejemplos.

La reforma se estenderá á mas que eso: se piensa en que la espendicion se haga en varias administraciones subalternas, segun los ganaderos lo tienen solicitado.

Escusado es decir cuánta es nuestra satisfaccion al poder comunicar esta noticia á nuestros lectores. Ellos que han visto nuestra constancia en apoyarlos en la prensa, en las oficinas, en el Parlamento, en todas partes, no dudarán un solo instante de la sinceridad con que aplaudimos la reforma y del afan con que, visto el resultado obtenido, procuraremos alcanzar otras medidas no menos beneficiosas.

No daríamos un solo paso en la senda de las reformas si conociéramos que no era posible conciliar los intereses de los particulares y los del Estado; pero lo es si existe, como es de presumir, celo y vigilancia en los dependientes subalternos. Donde vemos inconvenientes es en que las cosas continuen tal como se hallan, y en prueba de nuestro aserto citaremos uno solo.

Sabido es que al Estado cuesta mucho mas la sal adulterada que la pura, puesto que tiene que agregar los gastos de los ingredientes de la adulteracion. Sin embargo, hace tal sacrificio por evitar que se emplee en los usos domésticos y sufra perjuicio la renta. Pues bien; nosotros sabemos por esperiencia que la sal adulterada sirve tan bien como la pura para la sazon del tocino.

Damos nuestro parabien á cuantos intervienen en este espediente, y les escitamos, por su gloria y el bien de la ganaderia, á que, ya que de reforma se trata, simplifiquen lo posible los trámites á que para alcanzar la concesion están sujetos los ganaderos.

DE LOS BAÑOS.

Se llama baño la estancia del cuerpo en un medio diferente del en que ordinariamente viven los animales: se denomina tambien baño el medio en que se sumerge el cuerpo: *hacer tomar un baño* es meter los animales en el agua, en la arena ó en el estiércol, y *preparar un baño* es disponer el medio que debe recibir un animal.

Los baños se dividen en *generales y parciales; sólidos, líquidos y gaseosos; calientes, templados y frios; nutritivos, emolientes y tónicos*, segun que se sumerge todo el cuerpo ó una parte sola en el baño, que este es sólido, líquido ó gaseoso, frio, templado ó caliente, y segun que tenga propiedades alibiles, laxantes ó fortificantes.

Los baños sólidos son en arena, estiercol ó casca del vino, y los líquidos en agua, leche ó aceite; el agua en vapor, el cloro, el aire atmosférico comprimido y el ácido sulfuroso constituyen los gaseosos. En los baños calientes líquidos varía la temperatura del medio entre 22 y 28 grados, de 18 á 21 en los templados, de 13 á 16 en los frescos y de 8 á 13 en los frios. Los baños nutritivos se preparan con caldos y leche, de los cuales se hace uso cuando no puede efectuarse la deglucion. Los emolientes están compuestos de agua tibia ó de cocimientos mucilaginosos, á los cuales suelen añadirse decocciones calmantes hechas con cabeza de adormidera, con agua fria, pura, salada ó acidulada con vinagre. Se preparan los baños tónicos para emplearlos generalmente como parciales.

Entre los baños generales, los frios, compuestos de agua comun, son casi los únicos usados con objetos higiénicos.

En el verano hacemos tomar baños frescos en los rios ó en los estanques. No deben darse sino cuando la tierra y el agua se han calentado por el sol y que los animales han descansado, cuando tienen la circulacion lenta y tranquila y que la digestion si no se ha terminado está muy adelantada. Subsisten en el baño 15 minutos, media hora ó mas, estando quietos ó ejecutando movimientos: se les tendrá inmóviles en un sitio donde el agua no tenga movimiento aparente si se espera del baño un efecto calmante y quiere combatirse una irritación cutánea; pero se les hará nadar ó se les espondrá á una corriente rápida para obtener un efecto resolutivo, para tratar una torcedura, un esfuerzo de un tendon, etc. Despues del baño se les enmantará, enjugará la piel, se les darán friegas y pasearán por un paraje abrigado, libre de las corrientes del aire y del polvo.

Los baños limpian el cuerpo, ponen flexible, suave y estensible la piel, favoreciendo las funciones secretorias; si el agua está fresca afirman los tejidos, los fortifican, y la accion producida al exterior obra simpáticamente sobre las visceras; se aumenta el apetito, se hacen bien la digestion y nutricion; y si el agua es corriente, que los animales se agitan, resulta un frote que aumenta la accion tónica del líquido y que puede hacer desaparezcan ciertas tumefacciones debidas á punturas, golpes, torceduras y esfuerzos, y disminuir las induraciones cutáneas, erupciones y herpes.

Son útiles para los animales escitados por el alimento seco, á los que tienen la piel sucia, gruesa y que padecen afecciones cutáneas: al cerdo y al perro son á los que mas convienen, despues al caballo y mula, y luego al buey y á la oveja, preservándoles de las enfermedades que causan los grandes calores.

No se dará el baño cuando el pulso esté agitado y la piel resudosa, ni tampoco inmediatamente despues del pienso, pues en el primer caso habria riesgo de ocasionar pleuresias, peritonitis y pulmonías, y en el segundo indigestiones y apoplejias mortales. Los efectos dañosos no los producen mas que cuando son de larga duracion, que los animales estaban acalorados antes de sumergirse y que en seguida quedan inmóviles en un sitio fresco y húmedo, puesto que durante el verano se ve á los grandes herbívoros atravesar los rios á cualquier hora del dia, antes y despues de comer, sin que resulten accidentes.

En las estancias frias pueden ser los baños mas dañosos que útiles. La inmersion del cuerpo en aguas impuras, estancadas, rara vez llega á ser saludable y suele originar enfermedades ó fiebres de mal carácter.

NICOLÁS CASAS.

CAMINOS VECINALES.

La disposicion siguiente es á nuestros ojos de la mayor importancia:

«Tiempo há que el gobierno de S. M., desvelándose por atender á las necesidades de los pueblos y precaverlas en lo posible, se ha consagrado con especial esmero á estudiar la cuestion de subsistencias en todas sus ramificaciones. A este importante objeto eran conducentes cuantos datos se han reclamado á V. S. desde principio de mayo último, relativos unos á la produccion y consumo de granos en esa provincia en años anteriores, y encaminados otros á conocer primero el aspecto y despues el resultado de la actual cosecha.

Las noticias comunicadas acerca de este punto por los gobernadores de las provincias, al propio tiempo que las esposiciones de varios ayuntamientos, movieron al Consejo de ministros á proponer á S. M. el real decreto de 22 del corriente, con cuya disposicion es inludable que todos los mercados se hallarán suficientemente abastecidos y la carestía de co-

reales remediada. Pero no basta al gobierno de S. M., ni debe satisfacer tampoco al celo de sus delegados, el haber prevenido la escasez de subsistencias y sus naturales efectos. La clase jornalera necesita, además de baratura en el pan, medios de adquirirlo; y esta necesidad es hoy tanto más perceptible, cuanto que la perturbacion del orden público, siquiera sea momentánea, paraliza el trabajo, afectando más directamente que á nadie á las clases menesterosas. Tal consideracion, de que prescinden completamente los revolucionarios, importándoseles poco de la miseria del pueblo, no puede menos de tenerla en cuenta el gobierno de S. M., quien estimula por lo mismo á sus representantes á que redoblen su celo para conjurarla.

A este fin el gobierno por su parte ha procurado allegar fondos con el objeto de que continuen las obras públicas emprendidas, bien sea por administracion ó bien por contrata, é inmediatamente se va á proceder á la distribucion de los mismos. Toca, pues, á V. S. secundar eficazmente los esfuerzos del gobierno, apelando al patriotismo de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos para que estas corporaciones, cada cual en su esfera, promuevan ó prosigan la construccion de caminos provinciales y vecinales, así como también cualesquiera otras obras que, al propio tiempo que proporcionen jornal á las clases pobres, sirvan para el desarrollo de la riqueza pública ó la comodidad y ornato de las localidades. No debe ser tarea árdua para los representantes del gobierno obtener este resultado cuando las provincias todas se hallan animadas del mejor espíritu, y todas también acaban de demostrar, repeliendo la rebellion, que conocen y aspiran á conseguir los grandes beneficios que traen consigo la paz y el orden.

La ilustracion y celo de V. S. hacen innecesario el encarecimiento de este servicio, que de real orden le encomiendo muy eficazmente, advirtiéndole al propio tiempo que el gobierno considerará como un mérito especial todo resultado que se obtenga en este concepto, y que espero avisos frecuentes de V. S. de que sus gestiones y sus escitaciones no son infecundas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de agosto de 1867.—
Señor gobernador de la provincia de... —Orovio.

En algunas provincias los gobernadores han dispuesto, para cumplir lo que en la precedente real orden se prefiere, que se fomente la construccion y composicion de los caminos vecinales. Todos los pueblos deben procurar secundar los propósitos de las autoridades, tanto por dar ocupacion á los jornaleros, cuanto por la gran influencia que las vías de

comunicacion ejercen en el progreso agricola. Con los trasportes caros la esportacion es imposible, y el transporte de los frutos se abarata con los buenos caminos.

DEL CULTIVO Y DE LA POBLACION CON RELACION AL CLIMA.

Una comarca cultivada por de pronto puede decirse que es mas saludable que un pais agreste ó inculto, dice con razon *La Agricultura Española*: claro está que no entran aquí los cultivos decididamente malsanos, que son focos de infeccion creados por la industria. Pero examinando la cuestion con rigor, no se podria encontrar la prueba de que los cambios fisicos del suelo ocasionan modificaciones correspondientes en los estados de la atmósfera. Con efecto, ¿cómo una causa local y tan limitada como el cultivo puede tener una influencia apreciable en la masa de la atmósfera, siempre móvil y sin cesar renovada? Segun Fuster, «los cultivos entretienen la humedad, disminuyen la evaporacion, elevan la temperatura, favorecen los meteoros acuosos y disminuyen las vicisitudes atmosféricas. Lo contrario acontece con los yermos y paramos: estos engendran los escesos de frio y de calor, la sequedad y las vicisitudes. Teofrasto dice que en las inmediaciones de Arcadia, en Creta, se agotaron los lagos y los manantiales porque la tierra cesó de ser cultivada despues de la ruina de la ciudad; pero mas tarde, añade el mismo, las aguas reaparecieron, habiendo recibido el pais colonos. Este naturalista atribuye esa sequedad á la dureza del suelo, que rehusa dar paso á las aguas de lluvia. Séneca ha refutado la opinion de Teofrasto. «¿Por qué en los lugares mas desiertos, dice, se ven manantiales abundantes? Es verdad; hay mas sitios que se han comenzado á cultivar á causa de la abundancia de las aguas, que otros en donde han aparecido estas despues de haberlos roto el arado.

Créese generalmente que la temperatura de una region inculta es mas rigorosa que la de un pais cultivado, y que el desmonte enduza el frio y la aspereza de las estaciones. Pero nunca se han presentado en apoyo de esta opinion observaciones termométricas, que son las únicas que tienen valor en la ciencia. El aspecto de una comarca salvaje en yermo, la falta de abrigos suficientes contra las alteraciones del aire, las costumbres miserables de las tribus raras que encuentran en ellas con dificultad su alimento, puede inducir en error á los viajeros. No es por falta de cultivo

y su poblacion débil que la tierra de Fuego, por ejemplo, está cubierta de nieves y hielos, sino que es el rigor hasta cierto punto invencible del clima de esta tierra desolada, que se opone al desarrollo de la poblacion. Con efecto, el hombre no encuentra ni en el cultivo ni en los animales domésticos los recursos indispensables para el sosten de numerosas familias. No negaremos por eso el poder de la industria y del trabajo civilizador del hombre, dueño del fuego, y sabemos perfectamente todas las conquistas que él ha hecho sobre la naturaleza y los elementos. Lo que hemos dicho de los bosques puede aplicarse al cultivo como causa calorífica. En ciertas épocas, dice Dumas, la planta se convierte en animal, se transforma como él en aparato de combustion, quema carbono ó hidrógeno desarrollando calor. Verdaderamente que un embrión se desarrolla, que se fecunda una flor, que un grano, un tubérculo amiláceo germinen; en seguida se desarrolla calor, se produce ácido carbónico y agua; es decir, que esas sustancias vegetales se apropian todos los caracteres de la animalidad. Estos hechos son incontestables; pero saben tambien que las plantas se enfrian de una manera notable por la irradiacion nocturna á un punto tal, que al fin de la primavera, despues de unos dias en que la temperatura ha sido muy elevada, ellas se cubren de heladas, de blancas escarchas en grandes superficies. ¿Este enfriamiento no hace equilibrio con el calor escitado por la germinacion? En Europa el aumento de poblacion ha hecho entrar en el cultivo terrenos casi estériles, por poco que pudiesen recompensar con un salario suficiente el trabajo tenaz del labrador. ¿Acaso Inglaterra, los Países-Bajos, el Austria, en donde apenas hay yermos, tienen una privilegiada temperatura, excepcional? Nadie lo asegurará.

Segun el relato de todos los viajeros, China es la comarca mas bien cultivada si no la mas fértil del globo. «Allí no se ven, dice lord Macartney, ni páramos ni yerbas parásitas.» Una ley muy sabia sirve de obstáculo á eso; toda tierra inculta se confisca en provecho del emperador, el cual la da á agricultores mas laboriosos. Ese pais tiene pocos bosques y la leña vale muy cara. Cada campo parece un jardin bien cuidado. Con una poblacion de 300 millones al menos, cerrada á los extranjeros como en otro tiempo el Egipto, la China ha procurado buscar en el suelo los suficientes recursos alimenticios para su numerosa poblacion. Ese industrioso pueblo todo lo ha economizado; los cementerios se encuentran relegados á las colinas áridas. Los caminos están bien hechos, pero son estrechos: gran número de canales permiten consagrarse al cultivo de los terrenos, que absorberian mas largos caminos y ahorran el forraje necesario para nutrir á las bestias de tiro y de carga. El suelo, extrema-

damente dividido, pertenece en general al que lo cultiva. Celébrase todos los años *la fiesta de la agricultura*, y para dar ejemplo el emperador trabaja él mismo un pequeño campo. Lord Macatuey no vió ningún mendigos en China. Pero apesar de sus recursos agrícolas y abundancia de sus graneros, el hambre ocasiona grandes estragos á causa de la frecuencia de las inundaciones y la invasion de la langosta. Ahora bien; si la agricultura tuviese alguna influencia en el clima de un lugar, la China comparada con otras comarcas del globo debería con igual latitud gozar de una temperatura mas cálida. Ahora bien; la observacion prueba todo lo contrario. Pekin, elevada apenas 100 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura media anual de 12 grados, mientras que la mayor parte de las ciudades del Mediodía de Francia la tienen de 13 y 14 grados. Canton, á orillas del Océano, está casi bajo el trópico y es menos cálido que la Habana y hasta que el Cairo. La mayor parte de los viajeros se lamentan de las bruscas alternativas de la temperatura y de los frios rigorosos de aquella inmensa comarca que se mira tan cuidadosamente cultivada y cubierta de jardines y casas de campo. De otra parte los curiosos detalles comunicados por Edmundo Biot á la academia de ciencias establecen, por la comparacion de las plantas habitualmente cosechadas en China bajo una misma zona, que la temperatura no ha cambiado sensiblemente desde hace doce siglos antes de la era cristiana hasta los tiempos actuales.

La poblacion de un lugar parece ligada de una manera hasta cierto punto inseparable al estado de los cultivos ó al genio agrícola de sus habitantes. Porque la industria y el comercio no son mas que las secundarias de la prosperidad de una nacion: la agricultura es la principal. El hombre en las naciones civilizadas se ha creado un clima artificial construyendo habitaciones cómodas que le guardan de la invasion de los vientos, de las caidas de las frias lluvias y de los grandes cambios de temperatura. Así una grande poblacion aumenta el calor; el desierto lo disminuye.

V. DEL P.

MEDIO DE MEJORAR Y ENVEJECER EL VINO.

Mr. de Boussingault acaba de analizar ante la academia francesa de ciencias un trabajo de Mr. de Vergnette-Lamotte relativo á la mejora y conservacion de los vinos.

Sabido es que trasportándolos se les hace envejecer. El corresponsal de la academia ha descubierto que se consigue el mismo objeto sin hacerlos viajar teniendo los vinos durante algunos meses en un cuarto donde se haya formado una temperatura conveniente. Mr. de Boussingault añade que es muy probable que el procedimiento de Mr. Vergnette-Lamotte sea susceptible de simplificación; que se podrá, por ejemplo, suprimir el empleo del combustible, poniendo los vinos durante algun tiempo en departamentos dispuestos al efecto.

Al ocuparse de este asunto Mr. Pasteur, manifiesta á la academia que ha obtenido los mismos resultados por medios mucho mas rápidos que los de Mr. Vergnette-Lamotte.

Sin embargo, sin la comunicacion que acaba de hacerse, Mr. Pasteur no hubiera manifestado á la academia sus trabajos, deseando antes de hacerlo que hubieran recibido la sancion de la práctica, sancion indispensable en semejante materia, que necesita una esperiencia de algunos años.

Hé aquí ahora el descubrimiento de Pasteur: basta tener una botella de vino durante una ó dos horas en una estufa calentada á 60 ó 70 grados para dar al vino las cualidades que le proporciona un largo viaje y para hacerlo muy inalterable. Nada es mas fácil de comprender segun el inventor, que lo esplica de la manera siguiente:

El vino está constantemente bajo la influencia de un fermento microscópico. Este fermento consiste en filamentos muy ténues, que muchas veces tienen menos de un milésimo de diametro. Siendo como son ligeros, estos filamentos flotan en el vino y lo enturbian. Lo turbio del vino, llamado *torcido*, se atribuye al peso que sube poniéndose en movimiento; pero esto no pasa de ser un hervor; dicha alteracion es debida al fermento que poco á poco se propaga por toda la masa del vino.

El desarrollo de este fermento constituye, pues, la enfermedad del vino. Pero dice Mr. Pasteur: «El vino estaba malo antes de parecerlo.» Lo que manifiesta sin duda que el vino contiene desde su origen el principio de la enfermedad que puede contraer. Por consecuencia se puede preservar la salud del vino de toda clase de alteracion si se alcanza el medio de destruir ese ó esos gérmenes ó fermentos. Mr. Pasteur lo ha buscado inútilmente durante mucho tiempo. Ha ensayado varios procedimientos quimicos.

En fin, la idea mas sencilla, la idea mas práctica ha llegado la última, como sucede casi siempre. Se ha visto que una temperatura poco elevada, aplicada durante un tiempo muy corto, da el resultado apetecido.

Mr. Pasteur ha hecho probar el vino así preparado á algunos prácticos, que le han reconocido las mismas cualidades que posee el vino que ha

viajado. Además el vino espuesto durante una ó dos horas á un calor de 60 á 70 grados se altera muy fácilmente.

El autor ha hecho á menudo, y siempre con buen resultado, la experiencia siguiente: ha bebido la mitad de una botella tapándola despues. Y á pesar de que el resto estuviese en contacto con una notable cantidad de aire atmosférico, el vino, aun despues de algunos dias, no habia experimentado ningun cambio.

Este procedimiento seria sin contradiccion la conquista mas asombrosa que hubiera podido lograr el hombre sobre el tiempo; para lo que antes se exigia no solo meses sino años, bastaria ya una hora sin necesidad de trasportes ni viajes.

El vapor ni la electricidad no han llevado tan lejos la condensacion del espacio y del tiempo.

Nos limitamos á presentar esta perspectiva. A las pruebas y á las personas competentes toca decir la parte de ilusion que encierran estas experiencias.

CULTIVO DE UNA NUEVA PLANTA FORRAJERA.

Se va estendiendo en la Argelia el cultivo de una nueva planta forrajera por lo bien que soporta la sequia, segun parecer de Mr. Guerin de Meneville.

Tiene mucha semejanza al *ervum lens* ó lenteja, pues es una especie del mismo género conocido con el nombre de *Ervilia*. Se siembra en primavera, y adquiere aun en terrenos endebles una altura de 60 centímetros, resistiendo perfectamente y con vigor las variaciones atmosféricas hasta la madurez de la semilla.

REVISTA COMERCIAL.

Gran semana ha sido la que acaba de trascurrir para el campo. Con las lluvias que han caido en casi toda España la tierra ha empezado á prepararse para la siembra, y las dehesas de seguro brotarán las plantas otoñales para recibir en buena disposicion de comida al ganado.

Los trigos han tenido en algunas comarcas, segun se temia, una buena baja; no ha sido tanto en otras, bien que en todas han quedado como en suspenso las transacciones, que tan activamente habian empezado en el mes de agosto.

Sobre la desigualdad de situacion en que se encuentran unas provincias respecto de otras, hay que señalar un hecho singularísimo.

Nuestros mercados del Mediodía, dice un periódico de Castilla, buscan trigos y harinas en Francia; Francia carece de unos y otras, porque su cosecha ha sido escasa; pero Francia compra en el Norte ó donde puede trigos para mandar á España, y luego compra en España trigos para remediar sus necesidades. Hoy mismo sabemos que se han recibido en varios mercados de Castilla la Vieja *nuevas* órdenes de compra; y los castellanos, que no pueden mandar sus trigos á Cataluña, Valencia y Andalucía, no tanto por la falta de ellos, cuanto porque las tarifas de nuestros ferro-carriles imposibilitan y matan el comercio en España, los castellanos venderán sus trigos á los franceses, que los llevarán desde aquí á Bayona ó Burdeos por el ferro-carril, y que los embarcarán desde allí para nuestros puertos del Mediodía, en donde podrán vender estos mismos trigos españoles con una ganancia ó ventaja de tres ó cuatro reales en fanega sobre nosotros, porque nosotros para llevar á Andalucía, Valencia ó Cataluña los trigos castellanos tenemos que pagar trece ó catorce reales, poco mas ó menos, de porte por el ferro-carril. Cinco cuesta una fanega de trigo desde Valladolid y demas mercados de Castilla que están sobre el ferro-carril del Norte á Bayona ó Burdeos; otros cinco ó seis reales costará desde Bayona ó Burdeos por mar á nuestros citados puertos; de manera que, como ya hemos dicho, los franceses podrán hacer en nuestro país y con nuestros propios productos un comercio que á nosotros nos está prohibido, gracias á las compañías de los ferro-carriles españoles. Marsella mandará trigos á Cataluña, Valencia y Andalucía; Castilla se los mandará á Bayona y Burdeos, porque las *combinaciones* de los caminos de hierro del Norte de España y Mediodía de Francia permiten esta especulacion; y como nuestros puertos cantábricos no pueden competir, por falta de estas *combinaciones* y por sobra de desarreglo, con Francia en los mercados andaluces y castellanos, quédales solamente el comercio de Ultramar, en donde no sabemos si hallarán colocacion las harinas que se elaboren con trigos comprados al precio que hoy tienen los castellanos. Está, pues, en su lugar el *Boletín de Comercio* de Santander al quejarse; y nosotros, que hemos visto venir há tiempo esta situacion, nos lamentamos como él.

Se continuan recibiendo noticias de toda Europa confirmando la escasez de la cosecha última. Consecuencia de esto la continuacion del alza de precios en las alhóndigas de París y de Lóndres.

Tambien en Francia, cuyos precios tanto influyen en nuestro mercado, ha subido últimamente el ganado. En el mercado de París se ha vendido estos días la vaca á 3 rs. libra.

Algun movimiento se nota estos días en el comercio de lanas; mas no por eso los precios han subido. Varias pilas manchegas que se vendieron el año último á 99 rs., acaban de ajustarse á 55 rs. arroba.

Todavía con los precios actuales no se puede estender el consumo de nuestras lanas en el extranjero. Baratos son; pero lo son mucho mas los de las

que proceden de Buenos-Aires. Sabemos, en confirmacion de esto, que hace poco se llevó una partida de la sierra de Cuenca á Marsella por via de ensayo. Habiéndose ofrecido á 70 rs., cuando no há mucho se vendió á 110, se importó nuevamente, y se ha colocado en Barcelona con alguna, aunque poquisima ventaja.

Se ha empezado la vendimia. La cosecha es bastante buena. Donde haya llovido mucho aconsejamos que no se precipite. El fruto adelantará extraordinariamente si se solea unos cuantos dias.

Los precios del vino están sumamente bajos.

Los del aceite están firmes; se ha caido mucha aceituna.

Véanse los precios de algunos mercados:

Moral de Orbigo (Leon) 1.º de setiembre. Se ha concluido la recoleccion de frutos que, como dije en mi anterior nota, ha sido muy escasa: el lino, que se está en la fuerza de recoleccion, tambien es mediano.

Los pastos buenos por haber llovido durante el verano algunas veces.

Los precios de los frutos se sostienen.

Trigo, de 48 á 54 rs. fanega; centeno, de 34 á 38; cebada, á 28; linaza, de 48 á 50; lino, de 48 á 54 rs. arroba.

Lucena 11. La feria que actualmente se celebra en esta ciudad se ha presentado hasta hoy bastante desanimada, y carecen de importancia las contrataciones que en los dias trascurridos se han realizado. Hay, sin embargo, gran concurrencia de ganados, y aunque los precios son muy bajos, esperamos que no termine sin que se hagan algunos negocios, pues los vendedores de estos, aquí como en todas partes, tendrán que ceder á la ley de la necesidad, y harto sabido es, por desgracia, que actualmente la ganaderia no puede echar plantas.

Zamora 12. El mercado de esta ciudad no está muy surtido de granos ni hay tampoco gran concurrencia de compradores. Creemos que solo se hacen aquellas operaciones indispensables para el consumo local, y los precios que podemos fijar son los siguientes:

Trigo, de 44 á 47 rs. fanega, segun clase; cebada, de 26 á 28; garbanzos, á 65 rs. los medianos, y de aquí arriba hasta 100 los mas superiores, y el vino de 8 á 9 rs. cántara.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abono* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 30, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año. 40 rs

Las suscripciones hechas por correspondencia ó directamente á esta administracion sin librarnos su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año. 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.